

Signatura: EB 2020/131/R.7
Tema: 5 b) ii) b)
Fecha: 23 de noviembre de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

República de Honduras

Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación del Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE)

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Arnoud Hameleers
Director en el País
División de América Latina y el Caribe
Centro subregional en Lima
Tel.: (+591) 673 46968
Correo electrónico: a.hameleers@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 131.^{er} período de sesiones
Roma, 23 de noviembre de 2020

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 10 del presente documento.

I. Antecedentes

1. El Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), de seis años de duración, fue aprobado por la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre de 2018. Su costo total asciende a USD 46,98 millones, con una contribución del FIDA en forma de préstamo de USD 16,3 millones (el 34,8 % del costo total del proyecto). El proyecto se cofinancia con un préstamo del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) de USD 20,0 millones (el 42,6 % del costo total, en negociación), una contribución del Gobierno de Honduras de USD 5,3 millones (11,4 %) y una contribución de los beneficiarios del proyecto de USD 4,8 millones (10,2 %).
2. El PROINORTE se aprobó en diciembre de 2018, por lo que no se incluyó en el presupuesto nacional de 2019, que se había preparado antes. En 2019, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno certificó la firme coherencia del proyecto con las prioridades nacionales. En consecuencia, la Secretaría de Finanzas incluyó el proyecto en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2020, aprobado en 2019.
3. Honduras lleva sufriendo los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) desde marzo de 2020. Se han confirmado casos en los 18 departamentos del país, la mayoría en Cortés y Francisco Morazán. Hasta el 10 de noviembre de 2020, se habían registrado un total de 100 804 casos, 43 507 curados y 2 780 fallecidos. Desde que surgieron los primeros contagios, el país ha adoptado medidas estrictas para contener la pandemia, como el cierre de las fronteras marítimas, aéreas y terrestres; la suspensión de las actividades escolares y académicas a todos los niveles; el toque de queda nacional, y la congelación de los precios de los alimentos básicos y determinados suministros y equipos médicos.
4. Honduras también se ha visto golpeado recientemente por el huracán Eta, que ha tenido importantes repercusiones para la seguridad alimentaria en todo el país. Los informes preliminares indican que más de 154 000 hectáreas de cultivos se han perdido o dañado en los departamentos de Cortés, Yoro, Santa Bárbara, Atlántida, El Paraíso y Colón. La mayoría de esos departamentos están incluidos en la zona de intervención del PROINORTE. El huracán constituyó una nueva situación de fuerza mayor, ya que varios servicios públicos tuvieron que suspenderse debido a los daños generalizados, incluido el funcionamiento normal de las instituciones gubernamentales.
5. El Banco Mundial prevé una contracción del producto interno bruto (PIB) del país de un 7,1 % en 2020, como resultado de la pandemia, debido a la fuerte caída del comercio, la inversión y el consumo en un contexto de desaceleración mundial y medidas de contención prolongadas. Esa contracción sería todavía más grave si se registraran una reducción del PIB más profunda de la esperada y altas tasas de desempleo en los Estados Unidos, el principal socio comercial e inversor de Honduras y su mayor fuente de remesas. Aunque se prevé que las pérdidas de empleo e ingresos afecten a las personas pobres, casi pobres y de clase media, los más pobres pagarán el precio más alto porque no cuentan con reservas para mitigar el confinamiento y sus repercusiones en los medios de vida.

6. **Objetivos clave del proyecto.** El propósito del proyecto es mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores y sus familias en la región septentrional reforzando sus capacidades de organización, producción, elaboración y comercialización. El objetivo de desarrollo es aumentar los ingresos y mejorar la nutrición de los pequeños productores rurales y sus familias reforzando sus capacidades de producción, diversificación, elaboración y comercialización. De esa manera se facilitará su inclusión en las cadenas de valor prioritarias y aumentará su resiliencia al cambio climático.
7. **Fecha límite para la firma.** La fecha límite para la firma del convenio de financiación es el 8 de diciembre de 2020. En las normas del FIDA se establece que, en caso de que un convenio de financiación no se firme en el plazo de 24 meses a partir de la fecha de aprobación, la asignación se cancelará automáticamente.

II. Situación relativa a la firma del préstamo

8. En noviembre de 2020, el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, presentó una solicitud oficial al FIDA para prorrogar tres meses el plazo disponible para la firma del convenio de financiación del PROINORTE.
9. El equipo en el país ha observado indicios claros de cambios positivos a nivel nacional que facilitarían la firma del convenio de financiación en los próximos meses:
 - El proyecto se ha incluido en el presupuesto nacional de 2020 y en el proyecto de presupuesto de 2021, que está examinando el Congreso Nacional.
 - A raíz de la emergencia de la COVID-19 y el impacto del huracán Eta, el país ha podido aumentar su capacidad de endeudamiento externo.
 - Se alcanzó un acuerdo entre el Banco Central y la Secretaría de Finanzas para modificar la política de endeudamiento público de Honduras, lo que garantizará un margen fiscal para el proyecto.
 - El PROINORTE se incluye en el Plan de Rehabilitación para el Sector Agroalimentario de Honduras, que se reformará tras la crisis de la COVID-19.
 - El Gobierno ha emitido un dictamen positivo sobre la firme coherencia del proyecto con las prioridades nacionales (una medida obligatoria para la aprobación por el Congreso Nacional).

III. Recomendación

10. Sobre la base de la información y las razones que se han expuesto anteriormente, se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe una prórroga de tres meses (hasta el 8 de marzo de 2021) para la fecha límite de firma del convenio para el Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE).